Versión:

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil



Secretaría:	Hacienda
Subsecretaría:	Ingresos
Ubicación:	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Distrital - CAD
Contacto:	Taquillas virtuales

Descripción (En que consiste):

Este documento describe los pasos para presentar la información exógena la Registraduría Nacional del Estado Civil al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

La Registraduría Nacional del Estado Civil deberá suministrar, según lo dispuesto en el artículo 627 de Estatuto Tributario Nacional, la información de las cédulas de ciudadanía correspondientes a las personas fallecidas durante el año inmediatamente anterior.

Pasos a seguir:

1. ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín <u>https://www.medellin.gov.co</u> baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y busque la sección "Impuestos Medellín", y allí la opción de **Portal Tributario**.

Alcaldía de Medellín Dato Cancia, Tecnología e Innovación	Participa Transparencia	Servicios a la Ciudadanía	Sala de prensa 🛛 P	QRSD Impuestos	Trámites y Servicios	Q
Impuestos Medellín					Otros impu	
\$	=0		2		L u	
Actualización de datos	Botón paga	a fácil	Zona predial		Zona ICA	
Te invitamos a mantener actualizada tu información en el Portal Tributario del Distrito de Medellín.	a Realiza el pago de tus vencidos, seleccion	i impuestos no Conoce a a y paga fácil virtu: impues	ll detalle y gestiona trá ales relacionados con t to predial desde cualq lugar.	mites Conoce, d u de industr uier	eclara y paga tus impuest ria, comercio y avisos des cualquier lugar.	os de
PORTAL TRIBUTARIO	HAZ CLIC Y	PAGA	PAGA TU PREDIAL		ECLARA Y PAGA ICA	
Al recibir un QR o enlace para pag	o de tus impuestos verifica si	empre estar dentro de la URL o	ficial de la Alcaldía de I	Medellín https://www.	medellin.gov.co	
-						

IN-GEHA-WW, Versión

Versión:

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil



Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y de clic sobre el botón "**Conoce todo sobre la información exógena**".



En la sección "Normatividad de la Información Exógena de la Alcaldía de Medellín", baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll.

Alcaldía de Medellín	Participa Transparenc	ia Servicios a la Ciudadanía Sala	de prensa PQRSD Impuestos	Trámites y Servicios Q
Ciencia, Tecnología e Innovación				
	Q ¿Qué hacemos? De	scarga tu factura 🛛 Pedagogia Tri	outaria Trámites y servicios	Normatividad tributaria
Alcaldía de Medellín » Secretaría	de Hacienda » Portal Tributari/	o » Información exógena		
Normatividad de	e la informaciór	n exógena de la Alo	aldía de Medellí	n
		Jene de la la la		
La información exógena	es una herramienta de g	gran		and the state
le permite realizar labor	es de fiscalización y cor	ntrol a través	an an an Albert an A Albert an Albert an A	San and a start of the second
de cruces de informació identificar contribuyente	n, de los cuales se puec	den de forma		Constant of the local day
oportuna y correcta con	el pago de sus impuest	os.		
CONOCE LA RESOLUCIÓN 0245				
			And States	the second se
aje con la barra de d	esplazamiento ve	ertical o scroll hasta l	a sección " Normat i	ividad de la Exógen
aje con la barra de d	lesplazamiento ve	ertical o scroll hasta l	a sección " Normat	ividad de la Exógen

IN-GEHA-WW, Versión

exógena:

Versión:

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil



y seleccione "Registraduria Nacional del estado civil", encontrará las opciones:

- Información que deben suministrar las empresas de la construcción Descarga aquí el instructivo Descarga aquí la estructura
- Información a suministrar por la Registraduría Nacional del Estado Civil Descarga aquí el instructivo Descarga aquí la estructura
- Información que deben suministrar los operadores de telefonía móvil Descarga aquí el instructivo Descarga aquí la estructura

Desplace el mouse hacia la parte inferior de la pantalla hasta la sección **"Registraduria Nacional del estado** civil", debe hacer clic en la opción **"estructura"**, para descargar la plantilla de Excel, al igual que el **"instructivo"** que es la base para el diligenciamiento de la información.

2. DILIGENCIAR PLANTILLA DE INFORMACIÓN EXÓGENA

Indique la información correspondiente. Para ello, utilice el archivo de Excel dispuesto en el portal, en donde encontrará cinco (5) campos distribuidos en la hoja "**Registraduría**". A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento de la información:

1. Número identificación 2. Apellidos y nombre de la persona fallecida		2 Facha da dafunción	4. CódigoDepartamento	5. Código Municipio		
(identificación)	Nombres	Apellidos	3. Fecha de defunción	(Homologación DIAN)	(Homologación DIAN)	
80107187	Luis Alberto	Restrepo Castaño	28/05/2019	05	05001	
80107183	Maria Eugenia	Cañas Gaviria	1/12/2021	08	08675	
15460820	Joe	Beltran Mora	22/08/2020	11	11001	

- 1. El campo "Número Documento Identificación", digite el Número identificación con máximo 11 dígitos, sin puntos ni comas.
- 2. En la sección "Nombre y Apellidos de la Persona Fallecida", diligencia conforme a los siguientes parámetros:
 - **Nombres**: corresponde al nombre de la persona fallecida y debe contener un máximo de 60 caracteres.
 - **Apellidos**: corresponde a los apellidos de la persona fallecida y debe contener un máximo de 30 caracteres.

IN-GEHA-WW, Versión

La impresión o copia magnética de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Versión:

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil



- 3. El campo "Fecha Defunción" campo obligatorio, debe digitarse en el formato AAAA/MM/DD.
- 4. El campo "Código Departamento (Homologación DANE)", se digita el departamento de Colombia al cual correspondela dirección de notificaciones de los terceros a los cuales se les ha efectuado la retención registrada en la columnas anteriores, se diligencia digitando el código de 2 dígitos correspondiente al departamento según lo establecido en la lista del DANE, el cual puede visualizar en el siguiente link.

Clasificación departamentos:

https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI_total_cab_resto_mpio_nal_31dic08.xls

5. El campo "Código Municipio (Homologación DANE)", Corresponde al lugar donde obtuvo el ingreso o se realizó la actividad económica. Campo obligatorio. Campo tipo texto de 5 dígitos. Debe validarse conforme al listado de municipios según el origen de datos del DANE, el cual no se adjunta por asunto de tamaño de información. Es necesario validar que los dos primeros dígitos del municipio, coincidan con los dos dígitos de la tabla de departamentos, en caso que se relacione un valor distinto al listado de municipios contemplado en el listado DANE, o en caso que se relacione un municipio que no pertenezca al departamento DANE, se debe generar la advertencia, para que el usuario corrija la información.

Clasificación Municipios:

https://www.fopep.gov.co/wp-content/uploads/2019/02/Tabla-C%C3%B3digos-Dane.pdf

3. CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA WEB

- **3.1** Se hace clic sobre la opción **"Registraduría Nacional del Estado Civil"**, para reportar información exógena.
- Información que deben suministrar las empresas de la construcción Descarga aquí el instructivo Descarga aquí la estructura
- Información a suministrar por la Registraduría Nacional del Estado Civil Descarga aquí el instructivo Descarga aquí la estructura
- Información que deben suministrar los operadores de telefonía móvil Descarga aquí el instructivo Descarga aquí la estructura

IN-GEHA-WW, Versión

Versión:

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil



Recuerde que para poder iniciar el proceso debe estar registrado en el portal tributario, si no lo está regístrese a través del botón "**Regístrate**"

	14
Usu	ario
Con	traseña
	INGRESAR

3.2 Se diligencia su usuario y contraseña para iniciar el cargue de información.

© GOV.CO	Tropciones de Accesibilidad	Inicia sesión Registrate	Alcaldia de Medell Secretarias y Dependenc	in ∺as ∽
Alcaldia de Medellin Concis, Tecnología e Innecession	Participa Transparencia Servicios a	la Ciudadania Sala de prensa	PQRSD Trámites y Servicio	os
	Ingresa tus datos para iniciar	sesión		
	Usuario			
	Contraseña			
	INGRESAR			
	Registrate ¿Olvidó su contras	eña?		
	Registrate ¿Olvidó su contras	æña?		
En la plataforma WEB, di archivo".	Registrate ¿Olvidó su contras	^{εσπα?}	aga clic en el	botón "S
En la plataforma WEB, di archivo".	ríjase a la pestaña "Inf	formación" y h	aga clic en el del Estado	botón "S Civil
En la plataforma WEB, di archivo". formación a suministra	ríjase a la pestaña "Inf	formación" y h Iría Naciona	aga clic en el del Estado	botón "S • Civil
En la plataforma WEB, di archivo". formación a suministra formación	ríjase a la pestaña "Inf	formación" y h Iría Naciona	aga clic en el del Estado	botón "S • Civil

IN-GEHA-WW, Versión

LIMPIAR

ENVIAR

Versión:

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil



	n a suministrar por la Registraduría Nacional del Estado Civi l
Informaciór	n
Seleccionar archiv	vo Sin archivos seleccionados
LIMPIAR	
O Abrir	×
$\leftarrow \rightarrow \cdot \cdot \uparrow$	🧧 « 4Pru » Registraduría Nacional del Estado Civil (A 🗸 👌 🔎 Buscar en Registraduría Naci
Organizar 👻	Nueva carpeta
Jorge OneDrive - Pe	Versonal Tr/7/2023 15:10 Hoja de cálco
💻 Este equipo	
📄 Red	v «
	Nombre de archivo:
	Abrir 🔽 Cancelar
Informaciór	n
Seleccionar archi	ivo Estructura Exógena_Registraduria.xlsx
LIMPIAR	
laga clic en el	botón "ENVIAR" ubicado en la parte inferior de la ventana.
La Canada a set d	ha suministrar por la Registraduria Nacional del Estado Civil
Informaciór	
Informaciór Informaciór	٦
Informaciór Informaciór Seleccionar archiv	vo Estructura Exógena_Registraduria.xlsx
Informaciór Informaciór Seleccionar archiv	۲ vo Estructura Exógena_Registraduria.xlsx

IN-GEHA-WW, Versión

Versión:

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil



Validación con errores: en la validación se encuentra un mensaje "*se detectaron inconsistencias en la información*" y en la parte inferior de la pantalla se mostrará el listado de errores encontrados en el archivo "*Estructura Exógena_Registraduría.xlsx*".

Información a suministrar por la Registraduría	Nacional del Estado Civil
Información	
Seleccionar archivo Estructura Exógena_Registraduria.xlsx	
Información Registraduria Nacional del Estado Civil A4: El formato de la celda es incorrecto, debe ser numérico de min. 3 y máx. 11 digitos C4: Campo obligatorio, debe ser texto de máx. 60 caracteres D4: Campo obligatorio E4: El código departamento no es válido F4: El código município no es válido	Coplar

Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso "A4" – "C4" – "D4" – "E4", etc. Vaya hasta estas ubicaciones, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel, luego repita los pasos desde el numeral **3.3**.

Al cargar la información se valida el archivo.

Así mismo, al momento de evaluar la información, la aplicación suspende las validaciones si consigue errores en las primeras 5 filas (estas no tienen que estar consecutivas).

Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón "*LIMPIAR*", para que se actualice el código. Repita los pasos desde el numeral **3.3**.

Información		
Seleccionar archivo	Estructura Exógena_Registraduria.xlsx	
Se detectaron inconsistence	as en la información	
Información Registraduria	Nacional del Estado Civil	Co
A4: El formato de la celda	es incorrecto, debe ser numérico de min. 3 y máx. 11 digitos	
C4: Campo obligatorio, de	pe ser texto de máx. 60 caracteres	
D4: Campo obligatorio		
E4: El código departamen	o no es válido	

IN-GEHA-WW, Versión

La impresión o copia magnética de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Versión:

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil



Validación exitosa: Si la validación es exitosa, quiere decir que no se evidencian errores en los datos reportados y se observará en la parte inferior de la ventana un mensaje indicando que "*El proceso ha finalizado correctamente*".

 Alcaldia de Medellin 	x a			- a x
← → C ▲ No seguro	nepqas.medellin.gov.co/irj/portal/medellin/exogena-registraduria			 4 b 3 3 6 1
🔒 Alcaldia de Medellin 🛛 ALCA	4.DIA DE MED 🌀 toolución # 5 👝 OneDrive 🕲 Google 🔖 PDF 📘 Portal 🙍 Búsqueda Ni	l 🤤 Brisqueda nombre 🚯 RUES - Registro Un 🚦	Outlook	ert, 1700852481415.pdf
	Ø GOV.CO	👚 Opciones de Accesibilidad	Jorge Orozco	A Secretarias y Dependencias ~
	Alcaldia de Medellin Conta, Todada e Innonecia Denda, Todada e Innonecia	Transparencia Servicios a la Ciudad	anía Sala de prensa P	QRSD Trámitery Servicios
	Información a suministrar por la Regi	straduría Nacional de	el Estado Civil	certificado última carga
	Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados			
	LIMPIAR ERVIAR			
	Acércate a la Alcaldía de Medellín			Alcaldia de Medellín
	Centro Administrativo Municipal: Lunes a jueves de 7:30 a. m. a 12:00 m. y de 1:30 p. m. a 5:00 p. m		Redes Sociales	

Descarga de certificado: Luego de realizarse la validación exitosa, se revelará un mensaje en la parte superior derecha de la pantalla indicando "*Descargar certificado última carga*" y al hacer clic sobre este enlace, automáticamente se descarga el certificado o acuse de presentación de la información exógena en un archivo PFD, el cual se puede observar en la ventana de descargas del explorador. Este certificado permanecerá disponible para descargar en cualquier momento luego de la presentación de la información exógena.

En el certificado se relacionan los siguientes datos:

- Razón social o nombre(s) y apellido(s) del agente retenedor quien reporta la información.
- NIT del agente retenedor quien reporta la información.
- Fecha y hora de la presentación de la información.
- Número de registros reportados en el archivo.
- Periodo gravable de la exógena presentada.
- Número del consecutivo asociado al recibido de la información.

IN-GEHA-WW, Versión

La impresión o copia magnética de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Versión:

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil



A	modo de ejemplo se presenta el siguiente certificado:			
	Alcaldía de Medellín			
	Ciencia, Tecnología e Innovación			
	CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA DE OBLIGADOS VIGENCIA 2022			
	El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología en Innovación de Medellín, certifica que XXXXXX quien se identifica con ID número XXXXXX , prentó virtualmente la información exógena, el día 06-11-2023 09: 16:16, con respecto a Información a suministrar Registraduría Nacional del Estado Civil, en la cual se encuentran relacionados 3 registros correspondientes a la vigencia 2022.			
	Se genera el consecutivo No. 1 asociado al recibo de la información remitida.			
	Subsecretaría de ingresos Secretaría de Hacienda Distrital			
Tiempo promedio	El tiempo promedio de ingreso al Portal Web y cargue de la información es de 30			
	minutos.			
Requisitos y docu	mentos:			
Son necesarias las	s siguientes características en el equipo desde el cual se realizará el trámite:			
Optimizac	Optimizado para Google Chrome.			
Adobe Re	ader versión actualizada.			
Acceso a	internet.			
Office 200	J/ o versiones superiores			
Costos y pagos:				
• N/A				
Normas asociadas	S:			
De contormidad	con la Resolución 202450025736 del 15 de abril del 2024, la entrega de la información			
exógena deberá r	ealizarse con techas máximas entre los días 2 de agosto y 16 de agosto de 2024 de acuerdo			
con el dígito de ve	erificación.			
Recuerde que:				

IN-GEHA-WW, Versión

Versión:

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil



La información se entrega únicamente a través del Portal Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Trámites y servicios relacionados:

• N/A

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre responsable de la Unidad de Inteligencia Fiscal: Harold Moreno Vasquez Fecha: 28/06/2024	Nombre: Cargo:	Nombre: Cargo: